

www.exsa.net

SLURREX G

Emulsión a granel especialmente diseñada para la reducción de gases nitrosos y para ser usada en taladros con agua, permitiendo de esta forma la reducción en los costos de operación dado que se puede controlar la densidad del explosivo, lo que brinda un gran poder energético y lo hace aplicable a taladros de grandes dimensiones.

Recomendaciones de uso:

- Esta emulsión gasificable es sensibilizada en el momento justo del bombeo al taladro, para ello se añaden sales especiales que definen la densidad final del producto, por tanto debe efectuarse muestreos de densidad durante el carguío de taladros.
- Se debe esperar entre 15 a 20 minutos para conseguir el esponjamiento deseado.
- La columna explosiva final no debe permanecer más de 3 días en el taladro confinado.
- Para su iniciación se recomienda el uso de un cebo de tamaño y peso adecuados, según diámetro y profundidad del taladro.
- Especialmente recomendado para minería superficial y canteras de mayor diámetro.



Características técnicas

Especificaciones Técnicas	Unidades	Slurrex G
Densidad	g/cm³	1.36 ± 3%
Velocidad de detonación	m/s	No aplica
RBS**	%	120
Resistencia al agua	hora	72

^{**} Calculadas con programa de simulación TERMODET.

Presentación y embalaje

Emulsión matriz que se distribuye en camiones cisternas o tanques especialmente acondicionados para transporte terrestre de 24 a 30 toneladas, el almacenamiento en silos de 30 a 90 toneladas.

Para otros formatos de presentación preguntar a EXSA.

Almacenamiento y garantía

Conservado en su embalaje original y almacenado en condiciones de temperatura y humedad normales, conforme a las normativas vigentes, el producto está garantizado por 3 meses, después de su fecha de fabricación.

Transporte

CLASE: 5.1 UN 3375



Exclusión de responsabilidad

Estos explosivos han sido inspeccionados y encontrados en buen estado antes de ser embalados y/o entregados. Se deben almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado, así como manipularse y transportarse de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Por consiguiente, desde su entrega a los compradores, el fabricante no será responsable por su seguridad o por la obtención de los resultados que se busquen, ya sean estos expresos o implícitos. La totalidad del riesgo y de la responsabilidad, cualquiera sea su naturaleza, por accidentes, pérdidas, daños a la propiedad o personas (incluyendo la muerte), ya sean estos directos, indirectos, especiales y/o consecuenciales o de cualquier otro tipo derivado del uso de estos explosivos, es de los compradores desde la entrega de los mismos.